



En reunión con representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil
DEFENSORIA DEL PUEBLO IMPULSA ACCIONES PARA ATENDER EL
PANDILLAJE JUVENIL
Nota de Prensa N°053 /ODC/DP/2012

La jefa de la Oficina de Lima de la Defensoría del Pueblo, Eliana Revollar Añaños, sostuvo la necesidad de mejorar las políticas multisectoriales orientadas a prevenir el pandillaje juvenil en la Capital, toda vez que los esfuerzos de investigación y persecución del delito también deben tener por objetivo mejorar los niveles de convivencia social.

“Los jóvenes buscan oportunidades para poder desarrollar su personalidad en diversos ámbitos, como el educativo, deportivo, cultural o laboral, por lo que se requiere de una adecuada estrategia que los incluya como agentes colaboradores”, explicó la representante de la Defensoría del Pueblo.

El miércoles último, la Defensoría del Pueblo convocó a representantes de las diversas instituciones del Estado y organismos de la sociedad civil en materia de pandillaje juvenil, para participar en una Mesa de Trabajo denominada “**Seguridad Ciudadana y la labor de prevención en el tema del Pandillaje**”.

En tal sentido, el Ministerio Público, compartió valiosas experiencias que viene impulsando con jóvenes, entre ellas el proyecto “Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor”, así como los Programas “Fiscales Escolares” y “Justicia Juvenil Restaurativa”. Por su parte, un representante de la asociación civil “Ciudad Nuestra” explicó la situación actual de las pandillas y las experiencias de éxito en Lima y otros países.

Los representantes del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), autoridades municipales y educativas, así como los Secretarios Técnicos de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y representantes de la sociedad civil coincidieron en la necesidad de adoptar medidas de gestión para mejorar los niveles de coordinación entre instituciones y sobre la importancia de replicar los proyectos positivos en el tratamiento del pandillaje. También se propuso consolidar la labor de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana en esta materia así como la ejecución del Plan de Investigación de Acción Conjunta entre el Ministerio Público y la PNP.

La Defensoría del Pueblo en cumplimiento de su mandato constitucional de supervisión de la administración estatal continuará abriendo espacios de esta naturaleza para analizar los avances y dificultades en el tratamiento del pandillaje juvenil.

Las Oficinas Defensoriales del Callao, Lima Norte, Sur y Este, seguirán realizando mesas de trabajo de esta naturaleza para atender la problemática específica en cada una de estas localidades.

Lima, 25 de febrero del 2012.